

INCENTIVOS A LOS AGENTES DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO AYUDAS A LA I+D+i, EN EL ÁMBITO DEL PLAN ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (PAIDI 2020)

Convocatoria 2018: Ayudas a proyectos I+D+i



Entidad beneficiaria:

Don/Dña.: con domicilio a efectos de notificación
en y NIF como representante legal
de:,

DECLARA

Que la entidad no se halla incurso en las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y en el artículo 116.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, con la salvedad de las excepciones establecidas en el punto 4.d) del Cuadro Resumen de las bases reguladoras del programa de ayudas a infraestructuras y equipamientos I+D+i.

En a de de 2020

Fdo. : .